



CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

Expte 244.896

"VISTO:

La presentación de la denominada Universidad Itinerante, una propuesta de debate y concientización pública impulsada por la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR (COAD) en reclamo por la disminución y subejecución presupuestaria, el deterioro salarial de los trabajadores y las trabajadoras de las Universidades Nacionales y la no resolución de la Paritaria docente y;

Y CONSIDERANDO:

Que, como lo hiciera CTERA con su recordada “Escuela Itinerante” que recorrió todo el país, también denunciando los déficit sufridos por la educación pública primaria y secundaria de nuestro país, con la subejecución presupuestaria, los salarios desactualizados y la permanente demonización que sufren los docentes por parte del gobierno nacional, la Universidad Itinerante propone en la ciudad de Rosario una agenda de diferentes actividades de debate y concientización, como charlas y jornadas sobre diferentes problemáticas, que se extenderá hasta el sábado 11 de agosto, en donde cerrará esta etapa de la propuesta la presencia del ex integrante de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni, dictando la conferencia “Neoliberalismo y Subjetividad. La construcción de figuras de peligrosidad”, que se llevará adelante en la explanada del Parque España.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario declaró su apoyo a esta iniciativa, expresando “su más profunda preocupación” por la situación que atraviesan las Universidades Nacionales, marcada por la disminución presupuestaria, el deterioro salarial de los trabajadores y las trabajadoras de las Universidades Nacionales y la no resolución de la Paritaria docente, haciendo hincapié también en que la

recomposición salarial de los docentes es imprescindible para asegurar el normal funcionamiento de la Institución, y reclamando, de manera urgente al Ministerio de Educación de la Nación, una pronta convocatoria a la Comisión Paritaria y la presentación de una oferta salarial que recoja las consecuencias del proceso inflacionario más reciente.

Que además de la cuestión presupuestaria evidenciada concretamente en el recorte, desactualización y subejecución del presupuesto universitario, como así también la de los sueldos atrasados de los docentes, preocupan a toda la comunidad universitaria los alcances del Decreto del Ejecutivo 632/2018 que, entre otros temas, limita la materialización de convenios entre las Universidades y el Estado Nacional; como así también por la afectación de los fondos para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las Instituciones universitarias, dejando como consecuencia de esto sin trabajo a una gran cantidad de profesionales calificados, investigadores y docentes.

Que como bien dice la declaración del Consejo Superior que aquí citamos, la comunidad universitaria, constituida por estudiantes de grado, de posgrado y del nivel medio y superior técnico, por docentes, investigadores e investigadoras, por personal no docente, y por una enorme cantidad de graduados y graduadas, está convencida de la relevancia del aporte que la Universidad Pública ofrece al proceso de desarrollo de la sociedad argentina, y todo ello obliga a realizar los esfuerzos necesarios para garantizar el financiamiento adecuado de la educación superior universitaria.

Es por lo expuesto que se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

D E C R E T O

Artículo 1°.- Declárese de Interés Municipal la denominada Universidad Itinerante, una propuesta de debate y concientización pública impulsada por la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores de la UNR (COAD).

Artículo. 2º.- De forma. Comuníquese con sus considerandos.